

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2015.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2015.

---

1.- Nombramiento de vocal en el Consejo de Administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.

---

ACUERDO

ÚNICO.- Nombrar a propuesta del Portavoz del Grupo Municipal IULV-C a Don Antonio Muñoz Lobatón, como vocal del Consejo de Administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, en sustitución de Don Daniel González Rojas, quedando el Consejo de Administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla integrado por las siguientes personas.

D. Antonio Muñoz Martínez  
D. Joaquín Luis Castillo Sempere  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Sánchez Estrella  
D. Francisco Fernández Moraga  
D<sup>a</sup> Susana Serrano Gómez-Landero  
D. Antonio Muñoz Lobatón

---

2.- Delegar la declaración de servicios públicos esenciales en el Titular del Área de Hacienda y Administración Pública.

---

ACUERDO

PRIMERO.- Delegar, con carácter específico, en el Titular del Área de Hacienda y Administración Pública, la declaración de servicios públicos esenciales de esta Corporación en los supuestos que sea necesario para garantizar la prestación de los servicios municipales, conforme a lo exigido en la normativa de aplicación.

SEGUNDO.- El presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente a su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

---

3.- Modificar acuerdo adoptado en sesión de 26 de junio de 2015, relativo a la aprobación del número y régimen del personal eventual.

---

### ACUERDO

PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de creación del número y régimen del personal eventual, aprobado en sesión celebrada el día 26 de junio de 2015, en el siguiente sentido: donde en la fila núm. 8 del folio núm. 3 dice

PLENO B	1	ADMINISTRATIVO/A	28.000
---------	---	------------------	--------

Debe decir

PLENO A	1	ADMINISTRATIVO/A	28.000
---------	---	------------------	--------

SEGUNDO.- Modificar el Acuerdo de creación del número y régimen del personal eventual, aprobado en sesión celebrada el día 26 de junio de 2015, en el siguiente sentido: donde en la última fila del folio núm. 3 dice

SUMATORIO DE LOS DOS TOTALES	64		2.444.500
---------------------------------	----	--	-----------

Debe decir

SUMATORIO DE LOS DOS TOTALES	64		2.500.100
---------------------------------	----	--	-----------

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia.

---

4.- Modificar la periodicidad de las sesiones del Comité de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

---

## ACUERDO

ÚNICO.- Modificar la periodicidad de las sesiones del Comité de Apoyo a la Junta de Gobierno que se celebrarán los martes a las 13:30 horas de las semanas que se convoque Junta de Gobierno Local.

---

5.- Designación de representantes en la Asamblea General y Comisión Técnica de la Red Española de Ciudades Inteligentes.

---

## ACUERDO

PRIMERO.- Designar a la Directora General de Economía y Comercio, D<sup>a</sup> Esperanza Caro Gómez, como representante del Ayuntamiento de Sevilla en la Asamblea General de la Red Española de Ciudades Inteligentes.

SEGUNDO.- Designar al Jefe del Servicio Modernización y Administración Electrónica, Don Cesar Gallardo Soler, representante del Ayuntamiento de Sevilla en la Comisión Técnica de la Red Española de Ciudades Inteligentes.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

---

6.- Adjudicar el contrato del servicio de pago del uso de diversos dominios de internet.

---

## ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de gasto plurianual para la contratación del servicio cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110.1 y 2 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto de 2016 un crédito por importe de 54,45 euros, IVA incluido, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en dicha anualidad.

TERCERO: El contrato de servicios a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Servicio o Unidad Administrativa: ITAS.

Nº Expediente: 2015/000754.

Tipo: Contrato Administrativo de Servicios.

Objeto: Servicio de pago del uso de diversos dominios de Internet por parte del Ayuntamiento de Sevilla (Ref: 17/15).

Procedimiento: Contrato menor de conformidad con el Artículo 111 en relación con el Artículo 138.3 del TRLCSP.

Adjudicatario: THE NEUTRAL ROUTE, S.L.

Cuantía del Contrato: 75,00 ¢ (IVA no incluido).

Importe del IVA: 15,75 ¢.

Importe total: 90,75 ¢ (IVA incluido).

Aplicaciones presupuestarias del gasto:

20307-92017-21600/15í ..... 36,30 ¢ (IVA incluido).

20307-92017-21600/16í ..... 54,45 ¢ (IVA incluido).

Plazo máximo de ejecución: Un año desde la notificación de la adjudicación.

---

7.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo del puesto nº 14 exterior, del Mercado de Abastos de Parque Alcosa.

---

### ACUERDO

Renunciar al ejercicio del Derecho de Tanteo, previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de los Mercados de Abastos Municipales art. 16, respecto a la transferencia del puesto que a continuación se relaciona:

EXPTE. NUM.: 11/15 P

TRANSFERENCIA INTERESADA POR: D. SALVADOR GARCIA ORTIZ, a favor de FREIDURIAS COVADONGA S.L.

MERCADO DE ABASTOS DE PARQUE ALCOSA PUESTO Nº 14 EXTERIOR

ACTIVIDAD QUE EJERCE: ELABORACIÓN Y VENTA DE MASA FRITA

IMPORTE DEL TRASPASO CONVENIDO: 3.000,00 ¢

---

8.- Aceptar la renuncia y disponer el cese de una Directora General.

---

ACUERDO

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por D<sup>a</sup>. María Ángeles Sepúlveda García de la Torre para el desempeño del cargo Directora General de Igualdad y Cooperación.

SEGUNDO.- Disponer el cese de D<sup>a</sup>. María Ángeles Sepúlveda García de la Torre en el cargo de Directora General de Igualdad y Cooperación, con efectividad a la finalización de la jornada laboral correspondiente al día 21 de julio de 2015.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

---

9.- Nombramiento de Titulares de Órganos Directivos.

---

ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar como titulares de los órganos directivos que se indican, a las siguientes personas, con efectividad de la fecha del presente acuerdo:

Directora General de Igualdad y Cooperación	D <sup>a</sup> . Micaela López Donoso
Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera	D <sup>a</sup> . Trinidad Camacho Serrano

SEGUNDO.- Publicar los presentes nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

---

10.- Nombramiento de Titulares de Órganos Directivos.

---

## ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar como titulares de los órganos directivos que se indican, a las siguientes personas, con efectividad de la fecha del presente acuerdo:

Nombre y Apellidos	Cargo
Ana Isabel Moreno Muela	Directora General de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio
Margarita Asuar Jiménez	Directora General Distrito Casco Antiguo
Esther Movilla Romero	Directora General Distrito Sur
Ángel Luís Sánchez Muñoz	Director General Distrito Triana
Diego Ayllón Naranjo	Director General San Pablo-Santa Justa
Ana Risquet Martín	Directora General Distrito Los Remedios
Ana Isabel Díaz Sánchez	Directora General Distrito Nervión

SEGUNDO.- Publicar los presentes nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

---

11.- Cese y adscripción provisional de una funcionaria.

---

## ACUERDO

PRIMERO: Disponer el cese de D<sup>a</sup>. Beatriz Salas Cuquerella, en el puesto de Jefa del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes, con efectividad a la finalización de la jornada laboral correspondiente al día 31 de julio de 2015.

SEGUNDO: Adscribir provisionalmente a D<sup>a</sup>. Beatriz Salas Cuquerella al puesto de Adjunta de Servicio Instituto Auto-taxi, con efectividad del día 1 de agosto de 2015.

TERCERO: Notificar los anteriores acuerdos a la interesada y a las dependencias administrativas afectadas.

---

12.- Cese y nombramiento, en comisión de servicios, de un funcionario.

---

## ACUERDO

PRIMERO.- Disponer el cese en la adscripción provisional de D. RAFAEL DIOS DURÁN como ADJUNTO SERVICIO INSTITUTO AUTO-TAXIS A1-27 adscrito al INSTITUTO DEL TAXI (DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD), a la finalización de la jornada laboral del día 31 de julio de 2015.

SEGUNDO.- Nombrar, en comisión de servicios, a D. RAFAEL DIOS DURÁN en el puesto a proveer por libre designación de JEFE DE SERVICIO FIESTAS MAYORES A1-29 adscrito al ÁREA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES, con efectividad del día 1 de agosto de 2015, hasta tanto se provea dicho puesto reglamentariamente y, en todo caso, por el período máximo de un año, a tenor de lo establecido en el art. 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, art. 3, aptdo. c) del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, y art. 30 del Reglamento del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO.- Notificar los presentes Acuerdos al interesado y a las dependencias administrativas afectadas.

Partida Presupuestaria: 20106-33800

---

13.- Cese y nombramiento, en comisión de servicios, de un funcionario.

---

## ACUERDO

PRIMERO.- Disponer el cese en la adscripción provisional de D. DIEGO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA como JEFE SECCIÓN DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA A1-25 adscrito al ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES (DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA), a la finalización de la jornada laboral del día 31 de julio de 2015.

SEGUNDO.- Nombrar, en comisión de servicios, a D. DIEGO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA en el puesto a proveer por libre designación de JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO TRÁFICO Y TRANSPORTES A1-29 adscrito al ÁREA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES, con efectividad del día 1 de agosto de 2015, hasta tanto se provea dicho puesto reglamentariamente y, en todo caso, por el período máximo de un año, a tenor de lo establecido en el art.

64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, art. 3, aptdo. c) del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, y art. 30 del Reglamento del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO.- Notificar los presentes Acuerdos al interesado y a las dependencias administrativas afectadas.

Partida Presupuestaria: 20106-33800

---

14.- Cese y reincorporación de una funcionaria a su puesto de trabajo.

---

#### ACUERDO

PRIMERO: Disponer el cese de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús García Molero, en el puesto de Jefa de Servicio de Cooperación al Desarrollo, con efectividad a la finalización de la jornada laboral correspondiente al día 31 de julio de 2015.

SEGUNDO: Disponer la reincorporación de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús García Molero, al puesto de Jefa de Sección, Gestión Administrativa y Presupuestaria, adscrito al Servicio de Salud, con efectividad de fecha 1 de agosto de 2015.

TERCERO: Notificar los anteriores acuerdos a la interesada y a las dependencias administrativas afectadas.

---

15.- Conceder los premios del Concurso de Exorno de Altares, Escaparates y Balcones 2015.

---

#### ACUERDO

PRIMERO.- Conceder los premios del Concurso de Exorno de Altares, Escaparates y Balcones de 2015, a las entidades y personas que a continuación se indican, en las categorías y por los importes que asimismo se señalan.

Expte 70/2015

Fecha de aprobación del gasto: 15 de mayo de 2015



Importe total del gasto: 2.700,00 p  
Partida Presupuestaria: 30001-33802-48101

**CATEGORÍA A: Altares de calle**

Primer premio: 1.300,00 p y placa de cerámica.- Archicofradía del Santísimo Cristo del Amor

Segundo premio: Diploma ó Hermandad de la Sed

**CATEGORÍA B: Escaparates**

Primer premio: 1.000,00 p y placa de cerámica.- D. Juan de Dios Reyes Muñoz (Antigüedades El Salvador)

Segundo premio: Diploma.- Almacenes Velasco

**CATEGORÍA C: Balcones**

Primer premio: 400,00 p y placa de cerámica.- Galerías Madrid

Segundo premio: Diploma.- Librería San Pablo

SEGUNDO.- Aprobar el pago de las cantidades determinadas en cada categoría a las personas y entidades premiadas.

---

16.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

---

ACUERDO

UNICO.- Aprobar las cuentas rendidas por el perceptor de la subvención que a continuación se detalla:

Expediente:	78/2015
Perceptor:	HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO
Importe:	4.808 p
Finalidad:	Colaborar en los gastos originados con motivo de la estación de penitencia a la Catedral de Sevilla que la Hermandad realizó el Sábado Santo de 2015.

---

17.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a dos entidades.

---

## ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la cuenta justificativa relativa a la aplicación de la subvención de las siguientes Entidades por el importe y fin que se señalan:

Destinatario subvención: ASOCIACIÓN ELIGE LA VIDA

Importe subvención: 392,42 ¤

Fines: Gastos de funcionamiento 2.014

Destinatario subvención: ASOCIACIÓN CULTURAL ALTOZANO.

Importe subvención: 360,80 ¤

Fines: Fomento petanca.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar traslado del mismo a la Intervención General de Fondos del Ayuntamiento de Sevilla.